



## Borrador ACTA Nº 07

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas de la fecha indicada anteriormente intervienen los miembros de la Comisión, a través de la plataforma TEAMS, que a continuación se relacionan:

### ASISTENTES

**Presidenta:** (Directora): D<sup>a</sup>. Rosario Chaza Chimeno

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. María Dolores Rincón Millán

**Subdirector de Calidad e Investigación:** D. Jacinto Canivell García de Paredes

### REPRESENTANTES

**Profesorado Primer Curso Grado:** D. Antonio L. Fernández Pérez-Rendón

**Profesorado Segundo Curso Grado:** D<sup>a</sup>. Sheila López Rosa

**Profesorado Tercer Curso Grado:** D. Pedro Fernández Valderrama

**Profesorado Cuarto Curso Grado:** D. José Carlos Gutiérrez Blanco

**Oficina de Gestión de la Calidad-US (*experto externo*):** D<sup>a</sup>. Alicia Gómez Vega

**Máster MUGIE:** D. Juan Jesús Martín del Río/D. Alejandro Martínez Rocamora

**Máster MUPRLC:** D. Juan M. Macías Bernal

**Representante COATT Sevilla:** D. José Carlos Claro Ponce

### AUSENCIAS

**Personal de Administración y Servicios:** D<sup>a</sup> Soledad Jiménez Zamora

**Representante sector empresarial (*Empresa JARQUIL*):** D. José Manuel Villanueva Accame

**Representante estudiantes:** D<sup>a</sup>. Guadalupe Estela Álvarez Cortez



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1.-** Aprobación del acta anterior, acta nº 6

**Punto 2.-** Informe de la dirección

**Punto 3.-** Seguimiento interno GRADO en Edificación: revisión de indicadores del curso 2023/2024

**Punto 4.-** Seguimiento interno MUGIE: revisión de indicadores del curso 2023/2024

**Punto 5.-** Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **Punto 1. Aprobación del acta anterior, acta nº 6**

Aprobada por asentimiento

#### **Punto 2.- Informe de dirección**

La directora da la bienvenida a esta Comisión cuyo objeto es: 1º seguimiento interno del Grado en Edificación y 2º seguimiento interno del Máster de Gestión Integral en la Edificación (MUGIE); del máster de Prevención de Riesgos Laborales en Construcción (MUPRLC), no tenemos datos todavía porque este es el primer año que se ha implantado.

A continuación, le cede la palabra al nuevo Subdirector de Calidad e Investigación, *el profesor D. Jacinto Canivell*.

El subdirector de Calidad e Investigación agradece a la directora la confianza depositada para esta subdirección y, agradece también a la Oficina de Garantía de Calidad, en este caso a Alicia Gómez y José Manuel Quintero, por el apoyo e información suministrada, para llevar a cabo esta Comisión.



El cronograma previsto por esta subdirección para esta convocatoria 2024/2025, podemos verlo en la siguiente imagen, remarcada en rojo.

**Procedimientos previstos dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.**

Curso	Curs	GRADO				MUGIE				MUSIE				MUPRLC				
		RA	SegExt	SegInt	PH	RA	SegExt	SegInt	PH	RA	SegExt	SegInt	PH	RA	SegExt	SegInt	PH	
18-19	18-20																	
19-20	20-21		Hecho	Hecho	Hecho													
20-21	21-22	Hecho					Hecho	Hecho	Hecho		Hecho	Hecho						
21-22	22-23				Hecho													Hecho
22-23	23-24				Hecho		Hecho	Hecho			Hecho	Hecho						Hecho
23-24	24-25				Hecho		Hecho	Hecho			Hecho	Hecho						Hecho
24-25	25-26		Hecho															Hecho

**Convocatoria 2024/25**

- Seguimientos Internos GRADO, MUGIE, MUSIE, MUPRLC

**Convocatoria 2025/26**

- Seguimiento Externo GRADO. EUR-ACE (Oct-Nov. 25)
- Renovación de la Acreditación MUGIE (Dic. 25-Ene 26)

Para esta convocatoria 2024 /2025 tenemos el Seguimiento Interno del Grado, el Seguimiento Interno del MUGIE, el MUSIE no tiene, y el MUPRLC no procede. Desde la Oficina de Garantía y Calidad nos han ido comentando que tendríamos para el próximo año el seguimiento externo del grado y la renovación de la acreditación del MUGIE.

En cuanto al Sello Internacional de Calidad EURACE, de momento parece que se ha paralizado y, de hecho, hoy mismo tenemos una reunión en el Rectorado para ver este tema.

Del Informe de la Comisión de Docencia del Centro, bastante completo, se han extraído las siguientes conclusiones generales:

**INFORME DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CENTRO**

**CONCLUSIONES GENERALES**

- **Mejor rendimiento con seguimiento continuo**  
Las asignaturas que aplican evaluación continua presentan mayores tasas de éxito y rendimiento.
- **Dificultades persistentes en primer curso**  
Las asignaturas básicas muestran altas tasas de abandono, no presentación y repetición, debido a carencias formativas y desmotivación inicial.
- **Factores externos condicionantes**  
El trabajo simultáneo, la acumulación de asignaturas y el calendario de exámenes (especialmente en julio) afectan negativamente al rendimiento.
- **Carencias transversales en competencias clave**  
Se detectan debilidades generales en matemáticas, dibujo técnico y habilidades comunicativas, comunes a varios departamentos.



En base a estas conclusiones y a los indicadores que veremos de los seguimientos internos del Grado y del máster MUGIE, podemos adaptar medidas de mejora necesarias o sugerencias que se puedan aportar a los Planes de Mejora de los títulos.

Igualmente, el Informe de la Comisión de Docencia realiza una serie de propuestas de mejora a nivel global o específicas:

### INFORME DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CENTRO

#### PROPUESTAS DE MEJORA

Globales	Específicas
<ul style="list-style-type: none"><li>Revisar el <b>perfil de acceso</b> al Grado. Refuerzo conocimientos de matemáticas y dibujo técnico.</li><li>Implantar <b>planes de mentorización en primer curso</b> para estudiantes con formación previa deficiente.</li><li>Usar metodologías activas y recursos digitales que fomenten la participación y el compromiso.</li><li><b>Coordinar la carga de trabajo</b> y los calendarios de evaluación, evitando concentraciones excesivas.</li><li>Incentivar el <b>seguimiento y la evaluación continua</b> como herramienta pedagógica eficaz.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo psicoacadémico en asignaturas de <b>competencia gráfica</b>.</li><li>Establecer <b>asignaturas básicas como "llave"</b> para cursar materias superiores.</li><li>Mejorar la <b>difusión de asignaturas optativas</b> y ofrecer orientación previa a la elección.</li><li><b>Investigar causas del absentismo y la repetición</b>, proponiendo estrategias de fidelización.</li><li>Reconocer y replicar experiencias docentes exitosas, como en estructuras optativas o Física Aplicada.</li></ul>

Rendimiento académico afectado por **dispositivos móviles**.  
Normas de convivencia US  
Adaptación a Normas de convivencia para ETSIE

### Punto 3.- Seguimiento interno GRADO en Edificación: revisión de indicadores del curso 2023/2024

El informe de Seguimiento interno del Grado, son 7 apartados principales, el apartado 8 (gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias) y el 9 (mecanismos para la difusión del título). Dicho informe se ha enviado a los miembros de la Comisión.

En el informe, por un lado, están los indicadores con los valores y la justificación, y luego, a modo de resumen, el propio informe recoge, *la fortaleza y logros del procedimiento y las debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento*, con lo cual, todo esto sirve de resumen y luego normalmente se refleja también en el propio plan de mejora.

Pasamos a analizar lo más evidente de las tasas de estos indicadores:

En el apartado *P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO*, se recogen distintas tasas (tasa de ocupación, rendimiento, abandono, éxito, rendimiento, etcétera). Se han enviado unas gráficas



para ver, sobre todo, el evolutivo, en la que se ve que estas tasas tienen unas tendencias muy estables o incluso adversas.

La directora solicita aclarar que, como estos informes son de cursos anteriores, pues efectivamente los primeros años del 2021 al 2023/24, el objetivo que tenía este centro era llenar el grado de personas, es decir, hemos ofertado más plazas, hemos hecho campañas de difusión, etc, lo que implica que efectivamente había pocos alumnos que lo solicitasen en primera opción, y se han ido matriculando alumnos que lo solicitaban en segunda, tercera, cuarta y quinta opción, poco motivados y con bajas cualificaciones.

Y este año, para que esta Comisión tenga conocimiento, ya tenemos los datos de la PAU de junio y han solicitado nuestro Grado en cualquier opción, 1570 personas, lo cual es un incremento importante; pero además la buena noticia es que 198 personas lo han solicitado en primera opción y 268 en segunda opción, lo que denota que vamos a tener alumnos más motivados e implicados en los estudios.

En el apartado *P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO*, destacar las valoraciones positivas que tenemos en cuanto al grado de satisfacción del alumnado en los procedimientos del TFG, los cuales se han mejorado.

En el apartado *P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS*, tenemos en principio un grado de satisfacción negativo respecto a los recursos de orientación académica y profesional. Este tema lo lleva el subdirector de Estudiantes y Relaciones Institucionales, *Rafael Esteve*, se han ido haciendo muchas acciones a este respecto, el problema es la baja participación del alumnado, aunque las evidencias de las charlas y conferencias técnicas con profesionales de empresas que se han ido haciendo están ahí.

En el apartado *P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD*, hay baja participación en el curso 2023/24, pero se prevé que se va a recuperar porque los datos que tenemos a través de la subdirección de Internacional son totalmente positivos, se han multiplicado los destinos, tanto los alumnos entrantes como salientes.

En el apartado *P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS*, en este caso, las prácticas son una asignatura optativa, *Praxis Profesional*, y parte de los indicadores marcan con empresas conveniadas, aprox. unas 60 empresas. De momento, a sugerencia de la coordinadora de la asignatura, la *profesora Eva Valenzuela*, no ha habido problemas de falta de empresas, aunque hay un descenso en el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas. En este caso, la *profesora Valenzuela* alude que los procedimientos se han ido adaptando, han ido cambiando de cómo los alumnos acceden a esas prácticas en empresas (prácticas curriculares) y ha habido una cierta complicación a la hora de darlos de alta. Esos mismos procedimientos se han actualizado también desde la secretaria y desde la coordinación de la asignatura y puede que ese grado de insatisfacción de los estudiantes pueda venir debido a esa pequeña complejidad, que con el nuevo procedimiento que está publicado debería facilitarse.



En el apartado *P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA*, se valora muy positivamente que disponen de una información abundante y ágil y que les facilita esa empleabilidad.

Por otro lado, es la satisfacción, como punto negativo, de los empleadores que en el curso 24/25 se ha pasado una nueva encuesta especializada para todos nuestros títulos de grado y máster, organizada por la Oficina de Gestión de la Calidad, se ha difundido entre nuestros empleadores, y ha habido baja participación, con lo cual aún no tenemos datos.

En el apartado *P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS*, la satisfacción de los alumnos con el título aquí hay, a través de la recomendación 6 del Plan de mejora, una serie de acciones que van en ese sentido.

En el apartado *P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIA*, se canaliza a través de la herramienta Expon@US, publicada en la página web de nuestro centro, en la Universidad, etc., y se recoge también en el plan de mejora. La participación a través de esta herramienta es bajísima, puede ser porque no la usan o bien que realmente hay pocas quejas. Hay que incentivar su uso cuando sea necesario.

En el apartado *P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO*, destacar la gran labor que está realizando la gestora de nuestro centro con las redes sociales, la *profesora Margarita Infante*, que está recogiendo todo lo que se publica a nivel de noticias en nuestra página web. También promueve su difusión a través de redes sociales, fundamentalmente Instagram, porque al final es la red social que utilizan nuestros alumnos básicamente y a través, también de la red social de LinkedIn. Como estos medios son muy utilizados por los alumnos, tienen repercusión en la tasa y los indicadores correspondientes.

Interviene, *Alicia Gómez*, y quiere comentar varias cosas con respecto a los procedimientos:

#### **Procedimiento 1:**

- Como comentaba la directora, los indicadores del procedimiento P1, en cuanto a demanda y ocupación, varían. Hay que centrarse, en este seguimiento interno, en los indicadores del curso académico 23/24. Y eso no quita que se vayan tratando las recomendaciones correspondientes que atienden estas debilidades para el futuro.

Siendo realistas, estamos trabajando permanentemente con 3 cursos académicos: En el plan de mejora estamos analizando cursos de 2 años anteriores, es decir, yo estoy realizando un seguimiento en el que tengo que evaluar el despliegue de actuaciones desarrolladas en el curso académico 24/25 pero a partir de indicadores del 23/24, y lo estoy analizando en el curso vigente, que es el que se inicia en el 25/26.

- Disponemos de distinta información y si se puede aprovechar información anticipada de la que ya académicamente nos permite nuestra institución, como es el tema de la demanda, el tema de



la oferta, el tema de la ocupación, pues bienvenida sea con intención, siempre, de poder dar salida a mejoras que complementen el plan de mejora de una manera que tengamos un conjunto de actuaciones que, aunque parezcan inabarcables, estén casi solventadas.

Por aclarar este punto, a petición del subdirector de calidad, nos movemos con datos del curso académico de 2 años anteriores, por la gestión y por la dinámica que tiene la institución, y si hay datos informales, no oficiales, pero sí anticipados con una garantía de veracidad de realidad, podemos tomar decisiones y, entre otras, cerrar la actuación que está marcando el indicador que la mide con esa información provisional anticipada que se está resolviendo.

- Otro tema es la tasa de abandono que los estudiantes se mueven en ramas de conocimiento que les inquieta y acaban en una titulación o en otra. En otros centros, que tienen la misma problemática, se han puesto en marcha medidas de acompañamiento, mentorías, tutorías de alumnos de otros cursos más avanzados para hacerle un acompañamiento que haga que el estudiante en el primer curso se encuentre ya con una información plena y lo vincule de una manera, que el abandono, sea lo menos posible.

#### ***Procedimiento 2:***

- En cuanto a la mejora de la calidad de la enseñanza, en general, es positivo y, además se tiende a que todavía la información sea aún más complementaria, puesto que el programa DOCENTIA (Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario) sigue avanzando y su formación está cada vez más consolidada.

#### ***Procedimiento 3:***

- En cuanto a los recursos de orientación académica profesional, se miden con el grado de satisfacción de los estudiantes y con el grado de satisfacción del PDI con respecto a los recursos de orientación profesional, son los indicadores que miden el procedimiento en cuestión. En este caso es una tendencia muy general que la valoración del estudiante con respecto a los recursos de orientación académica y profesional sea baja, pero suele ser por desconocimiento, no son conscientes de los servicios que se disponen ni a nivel de centro ni a nivel institucional.

Sería positivo hacer más campañas de difusión, reuniones sistematizadas con representantes de alumnos, al igual que con otros representantes de otros colectivos implicados en la gestión del centro relativa a recursos de orientación académico profesional.

En concreto, buscar alternativas para que la valoración de los alumnos sea más positiva.



#### **Procedimiento 4:**

- El tema de movilidad es positivo, ya que también los datos que se avecinan son buenos e irán al alza, y, por lo tanto, la recomendación puede perfectamente considerarse finalizada, puesto que las actuaciones desplegadas para atenderla están dando su fruto.

#### **Procedimiento 5:**

- En cuanto a prácticas en empresas, y, según comenta el subdirector de calidad, se gestionan a través del centro y con recursos del centro. El procedimiento de convenio de empresa se hace a través de la herramienta ICARO, con lo cual es la coordinadora de la asignatura la que se encarga de contactar con las empresas y ponerlos en contacto con los alumnos.

Y por otro lado, la información de la que dispone la oficina de calidad es única y exclusivamente de prácticas extracurriculares, por lo que sería aconsejable que, anualmente, cuando publicamos los indicadores, esté la información relativa a prácticas curriculares que gestiona el centro.

#### **Procedimiento 6:**

- Con respecto a los empleadores, vamos a comentar qué están haciendo otros centros, por si puede servir de referencia. Otros centros están haciendo extensivas, a través de la URL correspondiente, la encuesta con el apoyo de colegios profesionales y demás de colectivos que canalizan la difusión. Estos datos pueden llegar a más empleadores de los que puede llegar el propio centro, y obtener un mayor número de respuestas.

Interviene la directora, y en primer lugar agradece a *Alicia Gómez* todas sus aportaciones y en segundo lugar que ya tenemos datos de que la situación ha mejorado oficialmente pero no se trasladan porque los informes se basan en datos del año 2023/2024.

Por otro lado, la directora quiere hacer dos aclaraciones con el tema de las prácticas:

1º El descenso de interés por los alumnos de hacer prácticas está motivado, en mayor medida, por el hecho de que en cuarto curso, la mayoría de los alumnos, están trabajando. Hay muchas empresas que nos piden alumnos para trabajar, no para hacer prácticas, y eso ha incidido mucho en que las prácticas sean menos interesantes, incluso aquellas que están pagadas.

2º Al ser obligatorio que la empresa le de alta al becario en la Seguridad Social, y las empresas con las que contamos suelen ser de distintos tipos (grandes, medianas, pequeños estudios, etc), muchas no se pueden permitir estar dando de alta y baja a una persona por el tiempo que duran las prácticas. Es una gestión compleja y no todas las empresas/empresarios acceden, motivo por el cual muchas prácticas no se han podido gestionar.



Interviene *Alicia Gómez*, y pregunta que si en el ámbito de la identificación de empleadores, se cuenta con un listado y un perfil definido.

Interviene el subdirector de Calidad, *Jacinto Canivell*, y aclara que en la asignatura de praxis profesional se cuenta con aprox. 30 empresas, muchas de ellas son pequeñas empresas o pequeños estudios de ingeniería, de arquitectura, etcétera.

Y también, nos informa el subdirector de estudiantes, *Rafel Esteve*, que accediendo a través de la página de prácticas de empresa y filtrando la búsqueda por “Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación”, salen aprox. 60 empresas, pero son poco fiables porque muchas son empresas conveniadas pero la mayoría nunca han tenido alumnos en prácticas. El listado que hemos difundido es un listado actualizado vivo.

Sería aconsejable que, a través de los colegios profesionales, se pueda difundir información relativa a prácticas de empresa.

Comenta *Alicia Gómez*, que hay que utilizar toda la información y medios que tengamos y, dentro de la aplicación que tenemos, buscar soluciones porque las recomendaciones nos dicen permanentemente que no se dispone de los mecanismos adecuados para conocer la satisfacción del empleador con la formación adquirida por el Egresado. Por lo tanto, en el mensaje que se le envíe a través del Colegio Profesional, intentar hacer consciente al destinatario de que es importante que se considere con criterio como para cumplimentar el cuestionario de cara a valorar la cualificación del egresado en la edificación. Hay que ir probando distintas actuaciones e ir viendo qué resultado vamos obteniendo, porque el éxito vendrá marcado por los resultados tanto en participación como en valoración.

Esta encuesta que se le manda a empleadores está diseñada institucionalmente, pero se le puede añadir un ítem abierto en el que podamos recibir información de empleadores y, a partir de ahí, clasificarlos.

Interviene *José Carlos Claro* como representante del COAATT de Sevilla, informando que, evidentemente el colegio está a disposición del centro en lo que necesite y que los compañeros están demandando permanentemente tener ese contacto con la escuela, poder llegar al alumno en la mayoría de las veces para emplear; en este aspecto es necesario trasladar toda la información y opciones a los colegiados para favorecer las prácticas de alumnos, ya que a estos les interesa y muchos continúan trabajando en la misma empresa donde han hecho las prácticas.

#### **Procedimiento 7:**

- Con respecto al nivel de satisfacción del alumnado con el título es algo bajo, por lo que sería interesante desplegar el mecanismo complementario a la información que nos aportan las encuestas para conocer, a través de los representantes de alumnos, cuáles son las causas de esa baja satisfacción con el título en cuestión. No debemos quedarnos con la información exclusiva que aporta la encuesta, sino contrastarla con testimonios de representantes, en este caso, de alumnos o de PDI o PTGAS.



### **Procedimiento 8:**

- En este procedimiento de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias, y ocurre en toda la universidad, lamentablemente el *Expon@US* no es una herramienta muy utilizada por los colectivos implicados en la titulación, porque suelen resolverlo por un canal más directo. Pero, incidiendo en lo dicho en puntos anteriores, hay que hacer campaña de difusión, a través de las pantallas del hall principal, por Instagram, y en general, por redes sociales, a través de listas de distribución, porque realmente es una herramienta muy interesante y con un potencial fantástico para que pudiera ser más utilizado.
- De todos modos, cuando analizamos el indicador o la acción de mejora que realicemos al respecto, también existen nuestros canales a través de los cuales el centro, la escuela o los responsables del título, llevan un control de todo lo que se catalogue como una queja, una incidencia o una felicitación.

### **Procedimiento 9:**

- Primero hay que comentar que la US, a nivel de Sistema de Garantía de Calidad del Título, solo mide el indicador de acceso a la información, es decir, mide el número de visitas, por lo tanto no es un indicador práctico para valorar la calidad en la gestión de la información pública y disponible que ofrece el título; a este respecto, en la encuesta de satisfacción global con el título que se le pregunta tanto al PDI como al PTGAS como a al estudiante, hay un ítem referido a la calidad, a la accesibilidad, a la disponibilidad de la información pública del título, con lo que este indicador puede servir de medio para medir y controlar la gestión en este sentido.

### **Punto 4.- Seguimiento interno MUGIE: revisión de indicadores del curso 2023/2024**

En cuanto al seguimiento interno del MUGIE, son los mismos procedimientos que en el Grado, del P1 al P9.

Pasamos a analizar lo más evidente de las tasas de estos indicadores:

En el apartado *P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO*:

- En este caso, el primero relativo a las tasas de ocupación, demanda, graduación, abandono, etc, seguimos teniendo rojo las tasas de ocupación y de demanda.
- Con datos del 23/24 esa tasa iba en descenso, se estabiliza y se mejora poco a poco y tenemos una tasa de ocupación ya actualizada del 65%, lo cual viene a mejorar el dato del que partíamos del 40 %, aunque no llegamos a las tasas de ocupación que actualmente podemos tener en el Grado.



- A este respecto, había alguna recomendación en el plan de mejorar, para optimizar esas tasas, y era recortar la oferta de plazas. No es la mejor opción, pero está marcada como una posible acción.

Ahora mismo tenemos una oferta de 40 plazas de las que vienen a ocuparse, aproximadamente, 26/27 plazas. Si en vez de ofertar 40 pasamos a ofertar 30, pues evidentemente esa tasa se va a ver mejorada.

Las nuevas matriculaciones para el curso 25/26 han sufrido ciertas mejoras, por lo menos en el perfil de los alumnos que ingresan, aunque no se cubren el 100 % de las plazas ofertadas, por lo que habría que estudiar si recortamos o no la oferta.

#### En el apartado *P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO:*

- En este caso, tenemos una reducción bastante considerable del Grado de satisfacción del alumnado por los procedimientos de elección del TFM. A este respecto, se han hecho acciones de mejora, se han publicado y han actualizado las guías y los procedimientos para la elección y la asignación de los TFM, y recientemente en la COA celebrada en el día de ayer se vieron estos temas.
- En el día de ayer se ha hecho una consulta a Ordenación Académica para reconvertir, en los másteres, el TFM en cuanto a las actividades docentes. Actualmente en la actividad docente de los TFM el 100 % de las horas están atribuidas al trabajo de seminario, y estamos viendo la opción de que esos 6 créditos se repartan entre actividades de seminario y otro porcentaje que sean actividades presenciales en el aula.

La idea es que haya un seguimiento más activo del alumnado en el TFM para que baje la tasa de abandono, con actividades en el aula y con asignación docente a través del PAP. Esto ya se viene realizando por los coordinadores de los másteres a través de reuniones previas con los alumnos para la elección y la supervisión de esos primeros pasos.

#### En el apartado *P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS:*

- En este caso, igual que en el grado, es mejorable el grado de satisfacción de los alumnos con la orientación académica y profesional.
- En el máster se hacen visitas y charlas de empresas en algunas asignaturas, en las que se hace esa conexión con esos recursos de índole profesional. No obstante, sigue siendo bajo el grado de satisfacción y quizás sea cuestión de ponernos en contacto directamente con los representantes de alumnos para entender el por qué es baja esa satisfacción.

#### En el apartado *P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD:*

- En cuanto a los análisis de movilidad hay un buen comportamiento general y ya se está notando y sigue estando bastante activa, tanto los alumnos entrantes como salientes de los másteres con los que hay convenio internacional.



En el apartado *P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS*

- En las practicas externas los indicadores son malos, pero al no ser obligatoria no es un ítem o un procedimiento relevante.

En el apartado *P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA*

- En la evaluación de la inserción laboral del graduado y la satisfacción de la formación recibida, tenemos como punto positivo la abundante información respecto a la empleabilidad, y como punto negativo que no tenemos datos de los empleadores.
- Esperamos tener datos en las próximas convocatorias a través también de la difusión que podamos hacer, en este caso, con el ofrecimiento que hizo *José Carlos Claro* en el Grado, a través del colegio profesional.

En el apartado *P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS,*

- En la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, de nuevo otra vez la situación mejorable del grado de satisfacción del alumno con el título y la recomendación en el plan de mejora.  
También mejorable el grado de satisfacción con los Profesores y el ítem que se repite en cuanto a la coordinación de las asignaturas que suele ser una tasa bastante deficiente en el alumno, aparte de las tasas de abandono del TFM.

En el apartado *P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIA*

- No hay datos y no hay participación, con lo cual encauzando un poco con lo que comentaba *Alicia Gómez*, habría que buscar canalizaciones, alternativas y otros instrumentos para que pudiésemos tener algún tipo de datos al respecto de estos recursos.

En el apartado *P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO*

- Aquí, en principio, se propone seguir con los procedimientos que se describen en el informe del Grado al respecto de la difusión del título.

Interviene *Alicia Gómez*, y con respecto a los distintos procedimientos del MUGIE, tiene información más limitada.



Con respecto a la baja valoración de los estudiantes en cuanto a coordinación entre asignaturas, sería recomendable comparar la valoración del ítem con representantes de alumnos para contrastar testimonios y ver si realmente la problemática es genérica a nivel de coordinaciones entre asignaturas o es solo en particular con varias asignaturas.

Y en ese sentido, poder trabajar de una manera más directa con relación a esta cuestión de la coordinación; lo demás es prácticamente igual que lo que comentaba anteriormente, las orientaciones que os marcaba para atender lo del grado viene a manifestarse igualmente en el máster.

Interviene el subdirector de calidad, *Jacinto Canivell*, y le indica a *Alicia Gómez* que todas sus aclaraciones se canalizarán en los Planes de Mejora, de los tres títulos, que se aprobarán el próximo viernes 11 de julio en la Junta de Centro programada.

Respondiendo a *Alicia Gómez*, el máster de Prevención era solo mantenimiento del Plan de Mejora y atender las recomendaciones en materia de Información pública que no aparecía accesible y pública en la web, y sí aparecía en la memoria.

En el Plan de Mejora de Prevención del MUPRLC hay dos recomendaciones:

- 1.- Información de la memoria que no está publicada en la web: Perfiles básicos del profesorado, responsable del SGC y la composición de la Comisión de Calidad del título.
- 2.- Información incompleta con respecto a descripción de actividades y metodologías docentes y, no aparece el profesorado que imparte las asignaturas en su totalidad ni el peso específico de los recursos evaluadores.

A este respecto, a través del coordinador del Máster, se ha mandado a los coordinadores de distintas asignaturas un mail en el que se insta que se revisen los proyectos y los programas docentes para que eso quede recogido de manera adecuada.

Interviene el *profesor Juan Jesús Martín del Río*, y pregunta sobre varias cuestiones, primero desde el punto de vista de la calidad de la Universidad, ahora mismo estamos en la versión 5 del sistema de Garantía, y solicita saber si se ha planteado dentro de la unidad de calidad o dentro del organismo revisar ese sistema para adaptarlo a las titulaciones, es decir, una titulación de Grado no tiene nada que ver con la titulación de máster, son completamente diferentes.

Hay muchos indicadores que no están adaptados a una titulación, por ejemplo, el de prácticas externas del máster MUGIE que, en este caso, no procede y no tendríamos que dar ninguna respuesta a ese ítem y se obtiene valores que no sirven para nada porque no hay prácticas.

Contesta *Alicia Gómez*, que el sistema de garantía de calidad tiene cuestiones susceptibles de cambios y además están contempladas y la intención es llevar a cabo una próxima versión del sistema donde se contemplen, entre otras cuestiones, estos aspectos que comenta *Juan Jesús*.

Este cambio consistiría en adaptarlo más a cada tipología de titulación, y aunque hay indicadores identificados, por ejemplo, en materia de nota de corte o nota de admisión, no se miden igual porque no ponderan igual la que se desarrolla en una titulación de grado con la que se desarrolla en una titulación de máster.

De todos modos, el sistema de garantía de calidad de títulos es un documento marco que cubre las exigencias marcadas por ACCUA, pero que bien fundamentado, es totalmente pertinente adaptarlo a nivel



de centro y de título, a la naturaleza o a las particularidades que el título contempla siempre y cuando respete esas directrices generales marcadas por ACCUA.

Normalmente se parte a nivel de responsable de título de la documentación marco que contempla la Universidad, y es el motivo por el cual todavía no está actualizada la última versión y, por otro lado, se apuesta, y cada vez más, por una acreditación institucional, por un sistema de garantía de calidad en el centro, es decir, a través del programa IMPLANTA de ACCUA.

En este programa (IMPLANTA) se estructuran 5 criterios o áreas de gestión a través de las cuales se sistematiza todo el desarrollo de enseñanza, de aprendizaje, de investigación, de actividad en general, a nivel de centro, entre los que se encuentran el desarrollo de cada título (Grado y máster).

Por eso, a nivel de Universidad, aún no se ha versionado un nuevo sistema o no se han hecho cambios en el sistema vigente, dado que el entorno que nos rodea apunta a sistemas con alcance mayor a nivel de centro, potenciar más la autonomía respetando las directrices marcadas por ACCUA.

La segunda cuestión que comenta *el profesor Juan Jesús Martín del Río*, hay que revisar los valores de encuesta al PTGAS, que no son 38 el universo, son 27, por tanto, eso es una modificación que habrá que hacer; al igual que si la ocupación son 40 alumnos, luego el universo en la encuesta de satisfacción sean 38, y son cuestiones que habría que revisar.

Responde *Alicia Gómez*, respecto a los indicadores de las mediciones, hace ya 2 años que estas mediciones se realizan a través de la unidad de análisis y prospectiva de la Universidad de Sevilla, liderada por *Juan Carlos Benjumea* y es un servicio institucional dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica, y ellos utilizan las bases institucionales de la Universidad de Sevilla, por lo que habrá que ver desde donde se ha hecho el volcado de datos.

En definitiva, todas estas aclaraciones hay que hacerlas a través la unidad de análisis y prospectiva de la Universidad de Sevilla y de su correo electrónico [observatorio@us.es](mailto:observatorio@us.es).

Otra cuestión que comenta *el profesor Juan Jesús Martín del Río*, en las acciones del Plan de Mejora los responsables tienen nombre y apellidos, y deberían aparecer solo los cargos, ya que estos pueden cambiar en cualquier momento. Responde *Alicia Gómez*, que depende del centro de hacerlo de un modo u otro, pero recomienda lo mismo, que aparezca solo el cargo, es una observación totalmente pertinente y sugiere que se implante y se modifique.

La última cuestión que comenta *el profesor Juan Jesús Martín del Río*, en el tema de la empleabilidad, pregunta cómo es el procedimiento, quien manda la encuesta a los empleadores.

Responde *Alicia Gómez*, que desde el servicio tan solo han sugerido una propuesta de herramienta a través del aplicativo que tiene Microsoft Forms y asesoran en cuanto al soporte y a una propuesta de encuesta, pero es el centro quien identifica a los empleadores y quien manda la encuesta a esos empleadores identificados. Por la particularidad para hacer las prácticas y dentro del mercado que tenemos existe una cartera limitada de empleadores, aunque, como comentábamos antes, el canal de colegios profesionales sí tienen una variedad un poco más amplia, incluso de los distintos sectores de intervención profesional que pueda tener el graduado en edificación.



Comenta *Juan Jesús Martín*, que en este caso el máster MUGIE no tiene mucha relación con el colegio ya que la mayoría, y es el perfil de hoy en día, son alumnos extranjeros que vienen de Latinoamérica, no están colegiados porque no son aparejadores, por lo que no tiene sentido mandar la encuesta desde el colegio. Por lo tanto, no se sabe si el alumno está trabajando y en qué empresa está trabajando, y ese indicador pocas veces va a tener valor; La única opción es preguntar al alumno cuando venga a recoger el título si está o no trabajando.

Responde *Alicia Gómez*, que por un lado está la satisfacción de los egresados con la formación recibida, que, en este caso, hay que preguntarle al alumno una vez que se titula obviamente, y además esperar un tiempo prudente, pues tiene que llevarse un tiempo egresado para ejercer profesionalmente y saber si realmente en lo que se formó tiene su aplicación; y por otro lado preguntarle a ese egresado por la entidad/empresa donde desempeña su función, para poder contactar con ella en calidad de empleador y pasarle la encuesta. Este sería el proceso para seguir.

Este es el proceso, y si hablamos de 3 empresas o de 3 entidades, pues ese será el 100 % de empleadores encuestados que tiene el máster. El centro es el que marca el universo y los empleadores.

Interviene el subdirector de calidad, *Jacinto Canivell*, con respecto a la encuesta a empleadores, la proyecta en pantalla y es la siguiente:

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

Cuando envíe este formulario, se registrará automáticamente sus datos, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.  
\* Obligatorio

Contestar sólo si es empleador de estudiantes egresados de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla** (Grado de satisfacción de empleadores con la formación adquirida por los egresados):

2. Indique el grado de satisfacción con la formación adquirida por los egresados del centro y contratados por su empresa (escala de 1 a 5, siendo 1 menor satisfacción y 5 mayor satisfacción). \*

1  
 2  
 3  
 4  
 5

3. Indique el grado de satisfacción global con el desempeño laboral de los egresados del centro y contratados por su empresa (escala de 1 a 5, siendo 1 menor satisfacción y 5 mayor satisfacción). \*

1  
 2  
 3  
 4  
 5

4. Agradecemos que haga cualquier comentario que considere relevante en relación a la formación de los egresados:

Esta encuesta, que se les manda a los empleadores es bastante sencilla, son 3 preguntas y una cuarta de agradecimiento y observaciones. En la 1ª es el consentimiento, en la 2ª el grado de satisfacción de la



formación adquirida de los egresados del centro y contratados en su empresa, y en la 3ª el grado de satisfacción con el desempeño laboral de los egresados y contratados en su empresa; Ambas en escala de 1 a 5.

Es una encuesta genérica que casi cualquier empresa que haya tenido o tenga entre sus empleados un Graduado en Edificación o de máster, puede contestarla, y si se canaliza a través del Colegio es fácil que tengamos un universo mayor de grado de satisfacción de esos empleadores.

Interviene *José Carlos Claro* como representante del COATT de Sevilla, con respecto al máster MUGIE y lo que comenta *Juan Jesús Martín*, considera que debería haber una trazabilidad, o sea, hacer una captación de posibles alumnos a través de los colegios, y que la encuesta sirva para dar a conocer y difundir el máster.

Comenta *Alicia Gómez*, que en este sentido sería positivo porque así se difundiría la oferta que ofrece el centro de cara a la formación variada que tiene, y por supuesto este sería un mecanismo más para conocer la satisfacción del empleador, del perfil empleador, sobre la formación que adquiere el egresado.

Y aunque el MUGIE no tiene prácticas, en los demás títulos que ofrecen prácticas, el estudiante puede empezar su relación con la entidad en el ámbito de esas prácticas, pero una vez las finalice puede acabar con un contrato laboral y que, por tanto, la entidad se convierta en empleadora del egresado.

El centro es el responsable del título, del diseño del programa, de la oferta de asignaturas y debe detectar si existen necesidades en el mercado laboral con respecto a lo que se oferta en el plano formativo, la finalidad no es otra que esa, tener un feedback de las necesidades del mercado, para diseñar el programa de la forma más adaptada posible a las exigencias que marca el mercado. Igualmente hay otros indicadores que se ofrecen en el procedimiento de inserción laboral, como la tasa de ocupación o la tasa de demanda.

Interviene *Juan Jesús Martín del Río*, y pregunta sobre la tasa de abandono del máster y si es una modificación sustancial o no sustancial.

Comenta *Alicia Gómez*, sobre la tasa de abandono, que la memoria de verificación actual, según el modelo vigente que es una versión antigua, no contempla la necesidad de describir un umbral para la tasa de abandono ni para la de graduación, no es procedente su modificación, y no se puede contemplar para establecer el umbral aceptado o no, el umbral lo establece el centro y no está recogido actualmente en la memoria de verificación.

El umbral se puede establecer como acción en el Plan de Mejora.

De todas formas, comenta *Alicia Gómez*, que todos los matices hay que consultarlos en Ordenación Académica

#### **Punto 5.- Ruegos y preguntas.**

No hay

Se agradece la participación de todos los miembros de esta Comisión.  
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 h